SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.



ESTADOS CONTABLES POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CARATULA

Por el Ejercicio Anual Nº 39 iniciado el 01 de Enero de 2024.

Denominación: SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.

Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1345 piso 8º "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: 22 de Mayo de 1987.
	De las modificaciones: 17 de Abril de 2000 - Cambio de domicilio social. 17 de Octubre de 2000 - Aumento del Capital Social. 25 de Setiembre de 2002 - Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. 18 de Mayo de 2006 - Cambio de denominación social.

Inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas: 906.936
Clave Única de Identificación Tributaria: 30-61263884-1

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 21 de mayo del 2086.

Composición del Capital

Cantidad de Acciones	Tipo	Valor Nominal $ 100,00 Cada Acción	Suscripto $	Integrado $
14.138.-	Ordinarias	$ 100,00.-	$ 1.413.808,00	$ 1.413.808,00
	Totales		$ 1.413.808,00	$ 1.413.808,00

Estado de Situación Patrimonial por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31-dic-24	31-dic-23		31-dic-24	31-dic-23
Activo			**Pasivo**		
Activo Corriente			**Pasivo Corriente**		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	62.842.896	487.110.185	Cuentas a Pagar (Nota 4.4)	156.236.975	395.854.830
Créditos por Ventas (Nota 4.2)	2.585.137.559	1.398.966.672	Deudas Financieras (Nota 4.5)	313.617.665	94.416.774
Otros Créditos (Nota 4.3)	339.176.530	488.561.476	Cargas Fiscales y Sociales (Nota 4.6)	1.450.195.775	893.604.278
Intangibles (Anexo B)	16.513.963	35.961.404			
Total Activo Corriente	**3.003.670.948**	**2.410.599.737**	**Total Pasivo Corriente**	**1.920.050.415**	**1.383.875.882**
Activo no Corriente			**Pasivo no Corriente**		
Bienes de Uso (Anexo A)	441.541.511	444.598.227	Cargas Fiscales y Sociales (Nota 4.6)	46.232.093	62.722.437
Intangibles (Anexo B)	321.070.479	105.085.981			
Total Activo no Corriente	**762.611.991**	**549.684.208**	**Total Pasivo no Corriente**	**46.232.093**	**62.722.437**
			Total Pasivo	**1.966.282.509**	**1.446.598.319**
			Patrimonio neto	**1.800.000.430**	**1.513.685.626**
Total Activo	**3.766.282.939**	**2.960.283.945**	**Total Pasivo + Patrimonio Neto**	**3.766.282.939**	**2.960.283.945**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31-dic-24	31-dic-23
Resultado Ordinarios		
Ventas Netas	9.457.629.986	10.967.842.270
Costo de Ventas y de los Servicios Vendidos (Cuadro I)	(7.048.699.606)	(7.196.633.942)
Ganancia Bruta	**2.408.930.380**	**3.771.208.328**
Gastos de Administración (Cuadro I)	(761.221.008)	(1.266.792.176)
Gastos de Comercialización (Cuadro I)	(929.679.529)	(1.279.484.558)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 2.g)	(752.664.242)	(642.409.004)
Total Resultados Ordinarios	**(34.634.398)**	**582.522.590**
Resultado Extraordinarios		
Otros Egresos / Ingresos (Nota 4.7 y 6)	370.241.327	343.230.143
Total Resultados Extraordinarios	**370.241.327**	**343.230.143**
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias	**335.606.929**	**925.752.733**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	(49.292.126)	(170.634.695)
Resultado del Ejercicio	**286.314.804**	**755.118.038**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Detalle	Capital		Reservas		Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31-dic-24	Total del Patrimonio Neto al 31-dic-23
	Capital Social	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos Iniciales	1.413.808	457.102.497	91.703.268	208.348.016	755.118.038	**1.513.685.626**	**813.469.163**
Asamblea General Ordinaria N°58 del 9 de Febrero de 2023: Distribución de Dividendos						-	**(54.901.575)**
Asamblea General Ordinaria N°61 del 30 de Abril de 2024: Constitución de reservas			8.149.242	746.968.796	(755.118.038)		
Resultado del Ejercicio					286.314.804	**286.314.804**	**755.118.038**
Saldos al Cierre	**1.413.808**	**457.102.497**	**99.852.510**	**955.316.812**	**286.314.804**	**1.800.000.430**	**1.513.685.626**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	2024	2023
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	487.110.185	264.207.851
Efectivo al cierre del Ejercicio	62.842.896	487.110.185
Variación Neta del Efectivo	(424.267.289)	222.902.334
Causas de la variación del efectivo		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	286.314.804	755.118.038
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas	(174.858.154)	(159.132.193)
Impuesto a las ganancias	49.292.126	170.634.695
Intereses Perdidos por prestamos recibidos	23.975.282	52.209.445
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	109.101.913	95.044.396
Depreciación de bienes intangibles (Anexo B)	35.961.404	128.509.774
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) neto de Créditos por Ventas	(1.186.170.887)	(176.331.250)
Disminución / (Aumento) neto de Otros Créditos	149.384.945	(278.330.930)
(Disminución) / Aumento neto de Cuentas por Pagar	(239.617.856)	197.507.778
Aumento / (Disminución) neta de Deudas Sociales y Fiscales	490.809.028	(503.164.469)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(455.807.394)	282.065.283
Actividades de Inversión		
Pago de activos intangibles	(188.096.777)	-
Pagos por compras de Bienes de uso	(62.683.200)	(67.794.839)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(250.779.977)	(67.794.839)
Actividades de Financiación		
Pago de Intereses Acuerdo Concursal por Deudas Financieras	(114.381)	(249.080)
Pago de Dividendos	-	(17.630.131)
Prestamos recibidos de Entidades financieras	375.000.000	162.658.542
Devolucion de prestamos recibidos de Entidades financieras	(92.565.537)	(136.147.441)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	282.320.082	8.631.890
Variación neta del efectivo	(424.267.290)	222.902.334

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.

1. Base de preparación de los Estados Contables.

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

1.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

A partir de la sanción del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo, la Inspección General de Justicia emitió la Resolución General 04/2003 mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como fueran adoptadas por las Resoluciones MD 03/02 y CD 262/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por su parte y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., la reexpresión de estados contables en moneda homogénea continuó vigente hasta el 30 de septiembre de 2003. (Según la F.A.C.P.C.E. la reexpresión continuó vigente hasta el 31 de octubre de 2003).

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspeccion General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018, estableció a partir de dicha fecha que los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios deben ser presentados ante este organismo expresados en moneda homogénea (constante) y preparados conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.

Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 117,76 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

1.3. Estados contables comparativos

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen los saldos patrimoniales al 31 de Diciembre de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, a los cuales se le han realizado, en caso de corresponder, las reclasificaciones para cumplir con dicho propósito. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

1.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2. Criterios de medición

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios:

Caja y bancos, créditos y deudas en moneda local se encuentran valuados a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas especificas de cada operación.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

Los activos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Bienes de uso:

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 1.2 neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables

c) Intangibles:

Está compuesto por el sistema de software SUPERHA (Sistema único de personal y haberes), del Producto GRM (Gestión de Requerimientos y Mesa de Ayuda), del Producto especializado en Tarjetas de Crédito, del nuevo sistema SOLO (Aplicación en Red de Depósito Clínico), Carriers Interconnect (suite de productos que abarca todos los aspectos claves para la gestión de las relaciones entre compañías de telecomunicaciones provenientes del negocio del tráfico mayorista) y LCR V_2 (o Ruta del menor costo -Low Cost Router- en Telecomunicaciones), Tablero de Ventas, Framework Automatizacion Tickets y Tablero de Gestión de Tickets, cuyas licencias se están comercializando actualmente a distintos clientes.

En el presente ejercicio, la sociedad ha comenzado con el desarrollo nuevos productos de software. Los productos aún se encuentran en proceso de desarrollo y se están afectando como activos intangibles de la Sociedad el costo de horas hombre del área de Investigación y Desarrollo actualizados a moneda de cierre necesarios para la creación de los siguientes 4 (cuatro) nuevos productos:

- BOTS GENERATIVOS: Desarrollo de modelos de bots que, mediante la utilización de nuevas tecnologías, permitan automatizar respuestas y desarrollos con el objetivo de optimizar tiempos y recursos, reduciendo errores.

- DATA MESH: Incluye el desarrollo de la arquitectura de datos descentralizada que organiza los datos por dominios de negocio. Permitiendo de esta manera mayor accesibilidad a los datos, su escalabilidad y aplicación de la Innovación y creación de valor aplicable a diferentes tipos de industrias y envergadura.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

- CHAT BOT GENIA: Desarrollo e implementación de un modelo de Machine Learning para la interpretación, extracción de información y análisis de la misma. El desarrollo de este Chatboot permitirá optimizar la búsqueda de información mediante la implementación de un modelo LLM con RAG, facilitando el acceso a documentos relevantes. Mejorar la precisión de las respuestas al contextualizar las consultas, y garantizar la seguridad y privacidad de los datos aplicando controles de acceso y anonimizarían de información sensible.

- PROTOTIPO ALMACENES – COMPRAS: Desarrollo de algoritmos de optimización de inventario, sistemas de gestión de almacenes basados en blockchain o plataformas de compras colaborativas. El producto permitirá la optimización de los Inventarios, reduciendo los costos de almacenamiento y obsolescencia mediante la predicción precisa de la demanda y la optimización de los niveles de inventario. Así también, al automatizar procesos de almacenamiento y compra, se reducirán los tiempos y los errores humanos.

Todos los productos han sido valuados sobre la base del costo de horas hombre actualizados a moneda de cierre necesarios para su creación investigación y desarrollo, excepto los productos Carriers Interconnect el cual ha sido valuado a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, según lo establecido en la Nota 1.2.

El valor asignado a los mismos no supera en conjunto ni individualmente el valor de utilización económica y/o valor estimado de mercado, en relación al otorgamiento de futuras licencias o de su venta.

d) Patrimonio Neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 1.2.

El capital social se reexpresó en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.2 y la diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.2.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

e) Impuesto a las Ganancias

La Sociedad aplicó el método denominado de impuesto diferido para la registración del Impuesto a las Ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable al efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos.

Así mismo considera el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la aplicación, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, de un esquema de alícuota progresiva marginal (25%, 30% y 35%, según tramos de utilidad neta imponible) en reemplazo del esquema de alícuota uniforme aplicado históricamente. Los tramos de imposición se actualizarán anualmente en base en base a Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Se dispone, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir del ejercicio indicado estará gravado con una tasa del 7% independientemente sea la tasa del impuesto que corresponda aplicar en el ejercicio.

Para el presente ejercicio fiscal, la tasa del impuesto para la Sociedad que se estimó en la provisión del Impuesto a las ganancias fue del 30%. La Sociedad ha medido sus activos por impuesto diferido al 31 de Diciembre de 2024, empleando la tasa del 30%, que la Sociedad estima, de acuerdo con la Ley N° 27.630, será la alícuota de impuesto que deberá aplicar en los ejercicios en que se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Como consecuencia de ello la Sociedad ha reconocido un cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio de $49.292.126 - (Ver Nota 3)

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

f) Cuentas de resultados:

Los valores originales de las cuentas de ingresos y gastos se reexpresaron en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en nota 1.2.

g) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda "RECPAM")

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG FACPCE 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Se determina entonces por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda.

- Los resultados financieros y por tenencia.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros

3. Impuesto a las Ganancias – Impuesto Diferido

La composición del saldo patrimonial y su correspondiente incidencia en el estado de resultados es la siguiente:

a) Conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputada a resultado por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las Ganancias vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias	335.606.929	925.752.733
Diferencias Permanentes	(165.515.922)	(389.286.301)
Resultado Sujeto a Impuesto	170.091.007	536.466.432
- Importe Fijo	8.675.881	91.871.354
- Excedente por Alícuota 30% / 35%	40.616.245	78.763.341
Impuesto a las Ganancias	(49.292.126)	(170.634.695)
(Importe Fijo + Importe Excedente x Alicuota)		-
Total Cargo por Impuesto a las Ganancias	**(49.292.126)**	**(170.634.695)**

b) En base a lo antedicho en nota 2.e. composición de las diferencias temporarias que generan el impuesto diferido son las siguientes

	31/12/2024	31/12/2023
Valuacion Activos Intangibles	(146.085.933)	(71.745.404)
Valuacion Bienes de uso	-	(95.786.367)
Total	(146.085.933)	(167.531.772)
Alícuota 30% / 35%		
(Pasivo) Impuesto Diferido	**(43.825.780)**	**(58.636.120)**
Diferencia Transitorias al Inicio del Ejercicio	(26.926.499)	(52.056.823)
Diferencia Transitorias del Ejercicio	(16.899.282)	(6.579.297)
Posición al Cierre del Ejercicio - Pasivo Impuesto Diferido	**(43.825.780)**	**(58.636.120)**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

4. Composición de los principales rubros

4.1. Caja y Bancos	31/12/2024	31/12/2023
Fondo Fijo	5.993	66.210
Moneda Extranjera (Cuadro II)	202.500	5.149.565
Bancos Cuentas Corrientes en pesos	62.374.808	481.451.667
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera (Cuadro II)	259.595	442.742
Total de Caja y Bancos	**62.842.896**	**487.110.185**

4.2. Créditos por Ventas		
Cuentas por Cobrar	1.123.724.937	1.582.847.021
Provisión Deudores Incobrables	(993.404)	(276.743.044)
Avances de proyectos pendientes de facturación	1.462.406.025	92.862.696
Total de Créditos por ventas	**2.585.137.559**	**1.398.966.672**

4.3. Otros Créditos		
Anticipo a Proveedores	-	992.624
Bono LEC a cobrar	85.527.813	58.216.269
Retenciones del Impuesto a las Ganancias	131.412.355	119.609.209
Anticipo Impuesto a las ganancias	13.875.781	2.606.451
Credito fiscal por Retenciones de Ganancias a Depositar	1.965.139	-
Crédito Fiscal del Impuesto al Valor Agregado	1.112.367	272.213
Crédito Fiscal del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	96.355	2.849.261
Crédito Fiscal Impuesto a las Transacciones Bancarias	74.696.417	32.247.881
Crédito sociedades relacionadas	-	255.218.971
Garantias a Terceros	12.150.000	15.792.001
Otros Créditos	18.340.304	756.596
Total de Otros Créditos	**339.176.530**	**488.561.476**

4.4. Cuentas por Pagar		
Proveedores / Prestadores de Servicios	104.796.188	60.980.681
Cheques Diferidos Emitidos	40.893.353	18.569.839
Provisiones Varias	10.547.434	316.304.309
Total de Cuentas por Pagar	**156.236.975**	**395.854.830**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

4.5. Deudas Financieras

Préstamo Entidades de crédito	313.617.665	94.416.774
Total de Deudas Financieras	**313.617.665**	**94.416.774**

4.6. Cargas Fiscales y Sociales

Corrientes		
Acuerdo Concursal - Deudas Laborales (Nota 6)	917.456	272.572
Acuerdo Concursal - Intereses a Devengar - AFIP (Nota 6)	-	(916.572)
Acuerdo Concursal - Impuesto a los Ingresos Brutos (Nota 6)	5.423.821	16.298.632
Acuerdo Concursal - Int. a Devengar Imp. a los Ingresos Brutos (Nota 6)	(2.163.497)	(4.358.431)
Remuneraciones a Pagar	17.230.631	1.220.872
Provisión de Vacaciones	243.890.184	221.345.826
Sistema Unico de Seguridad Social	212.986.184	146.239.255
Retenciones de Ganancias a Depositar	-	1.573.391
Provisión para Impuesto a las Ganancias	32.392.844	164.055.398
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	252.058.765	152.030.051
Provisión Impuesto s/ los ingresos brutos	91.488.071	10.151.984
Mis facilidades - Planes IVA	31.580.457	192.612.918
Mis facilidades - Intereses a Devengar Planes IVA	(4.914.565)	(37.014.819)
Mis facilidades - Planes Seguridad Social	672.562.221	33.299.521
Intereses a Devengar Mis facilidades - Planes Seguridad Social	(103.256.797)	(3.206.321)
Sub-total Corrientes	**1.450.195.775**	**893.604.278**
No Corrientes		
Acuerdo Concursal - Impuesto a los Ingresos Brutos (Nota 6)	4.581.446	4.328.566
Acuerdo Concursal - Int. a Devengar Imp. a los Ingresos Brutos (Nota 6)	(2.175.133)	(242.250)
Pasivo por Impuesto Diferido (Nota 3)	43.825.780	58.636.120
Sub-total No Corrientes	**46.232.093**	**62.722.437**
Total General de Cargas Fiscales y Sociales	**1.496.427.868**	**956.326.715**

4.7. Otros Egresos / Ingresos

Resultado Acuerdo Concursal (Nota 6)	(114.381)	(249.080)
Beneficio Ley Economia del Conocimiento	370.069.356	343.479.224
Resultado venta de bien de uso	286.352	-
Total Otros Egresos / Ingresos	**370.241.327**	**343.230.143**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

5. Capital Social

De conformidad con lo dispuesto con las normas de la Inspección General de Justicia se detalla a continuación el estado de capitales vigentes al 31 de diciembre de 2024:

Capital Suscripto, emitido e inscripto en el Reg. Público de Comercio	$ 1.413.808.-
Total	**$ 1.413.808.-**

6. Situación Actual de la Sociedad – Concurso Preventivo de Acreedores

Con fecha 26 de Agosto de 2011 la sociedad se presentó en Concurso preventivo de acreedores, decretándose la apertura del mismo con fecha 15 de Septiembre de 2011, bajo el expediente 094189 del Juzgado en lo Comercial N°12, Secretaria N°24.

El 19 de Diciembre del 2012, SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A. homologó el Concurso preventivo de acreedores, bajo el expediente y Juzgado en lo Comercial citados en el párrafo anterior.

El acuerdo incluye la cancelación de la totalidad de la deuda verificada mediante un plan de pagos ofrecido a los acreedores y aprobado, que comenzó a pagarse según el caso a partir de Enero 2013. El efecto contable de las quitas de capital, condonaciones, intereses recalculados y demás modificaciones en las condiciones de las deudas negociadas y aceptadas en el acuerdo se exponen en el rubro "otros egresos / ingresos" del estado de resultados de la sociedad, una pérdida por la suma de $114.381 correspondiente al resultado del Acuerdo Concursal de este periodo.

Al cierre del presente ejercicio se cumplimentó con todos los requisitos y formalidades surgidas del concurso, de acuerdo a la ley.

Al cierre del ejercicio no se han presentado nuevas solicitudes de verificaciones de créditos adicionales a las verificadas en el acuerdo, a futuro pueden agregarse créditos a verificar derivados de sentencias judiciales firmes de acuerdo se detalla en Nota 7.

Teniendo en cuenta lo antedicho, los presentes estados contables han sido preparados sobre la base del principio contable de empresa en marcha y continuidad de la operatoria.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

7. Contingencias y Hechos Posteriores

La compañía está involucrada en algunos litigios en distintas instancias que surgen periódicamente en el curso habitual de sus negocios.

Existe un juicio con sentencia firme, la cual obliga a la empresa a pagar la suma de $275.383 más intereses. Sin embargo, al tratarse de un crédito de carácter concursal, el mismo no es exigible ya que se encuentra en proceso de verificación en el concurso.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Anexo A
Bienes de Uso
al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO
					ACUM.	BAJAS	DEL EJERCICIO	TOTAL	
Equipos	742.415.364	106.045.197	(507.784.198)	340.676.363	(544.898.332)	507.784.198	(77.569.637)	(114.683.770)	225.992.593
Muebles y Utiles	103.158.092	-	(89.667.531)	13.490.561	(95.762.002)	89.667.531	(2.698.112)	(8.792.583)	4.697.977
Mejoras Inmuebles	288.341.640	-	-	288.341.640	(48.656.535)	-	(28.834.164)	(77.490.699)	210.850.941
Total al 31-Dic-2024	**1.133.915.096**	**106.045.197**	**(597.451.729)**	**642.508.564**	**(689.316.869)**	**597.451.729**	**(109.101.913)**	**(200.967.053)**	**441.541.511**
Total al 31-Dic-2023	**977.193.457**	**156.721.641**	**-**	**1.133.915.096**	**(594.272.474)**	**-**	**(95.044.396)**	**(689.316.869)**	**444.598.227**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Anexo B
Activos Intangibles
al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Desarrollo	Valor de Origen				Amortizaciones				Valor Residual
	Valor al Inicio	Bajas	Altas	Valor al Cierre	Acumuladas	Bajas	del Ejercicio	Total	
Superha	245.418.894	-	-	245.418.894	(242.839.080)	-	(2.579.814)	(245.418.894)	-
Marken SOLO	314.652.645	-	-	314.652.645	(290.173.495)	-	(15.279.016)	(305.452.511)	9.200.134
Carriers Interconnect	823.304.929	-	-	823.304.929	(818.900.332)	-	(4.404.597)	(823.304.929)	-
LCR V_2	85.718.486	(85.718.486)	-	-	(85.718.486)	85.718.486	-	-	-
Framework Automatizacion Tickets	55.126.959	-	-	55.126.959	(11.025.392)	-	(5.512.696)	(16.538.088)	38.588.871
Tableros de Ventas	37.283.864	-	-	37.283.864	(7.456.773)	-	(3.728.386)	(11.185.159)	26.098.705
Tablero de Tickets	44.568.958	-	-	44.568.958	(8.913.792)	-	(4.456.896)	(13.370.687)	31.198.270
Data Mesh	-	-	25.496.543	25.496.543		-	-	-	25.496.543
Chatbot Genia	-	-	47.525.973	47.525.973		-	-	-	47.525.973
Prototipo Almacenes	-	-	124.757.930	124.757.930	-	-	-	-	124.757.930
Bots Generativos	-	-	34.718.015	34.718.015	-	-	-	-	34.718.015
Total al 31-Dic-2024	**1.606.074.734**	**(85.718.486)**	**232.498.462**	**1.752.854.710**	**(1.465.027.349)**	**85.718.486**	**(35.961.404)**	**(1.415.270.268)**	**337.584.442**
Total al 31-Dic-2023	**1.606.074.734**	**-**	**-**	**1.606.074.734**	**(1.336.517.575)**	**-**	**(128.509.774)**	**(1.465.027.349)**	**141.047.385**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Composición de Costos y Gastos
al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

CUADRO I

Rubros	Total	Costos de Ventas	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización
Alquileres	201.187.963	160.950.371	20.118.796	20.118.796
Luz, Gas, Internet y Teléfono	34.627.737	27.702.190	3.462.774	3.462.774
Seguros	6.210.213	4.347.149	1.863.064	-
Gastos de Librería	12.737.060	1.273.706	10.189.648	1.273.706
Impuesto s/Ingresos Brutos	462.117.200	-	-	462.117.200
Gastos Bancarios	7.925.053	-	7.925.053	-
Otros Impuestos	39.296.362	-	39.296.362	-
Honorarios Profesionales	8.368.699	-	8.368.699	-
Amortizaciones	145.063.317	145.063.317	-	-
Franqueo y Correo	835.416	501.249	334.166	-
Gastos de Representación	62.139.679	21.748.888	24.855.872	15.534.920
Capacitación	484.663.172	484.663.172	-	-
Limpieza y Mant. Del Edificio	16.240.759	-	16.240.759	-
Suscripciones y Avisos	150.169.915	75.084.958	75.084.958	-
Viáticos, Movilidad y Estadía	198.836.898	178.953.208	15.906.952	3.976.738
Refrigerios y Comestibles	31.503.996	6.300.799	25.203.197	-
Sueldos	4.667.903.854	3.967.718.276	373.432.308	326.753.270
Indemnizaciones	69.761.071	59.296.910	5.580.886	4.883.275
Cargas Sociales	1.254.223.953	1.066.090.360	100.337.916	87.795.677
Honorarios Directores	53.759.624	45.695.680	4.300.770	3.763.174
Honorarios y Servicios	832.028.203	803.309.374	28.718.829	-
Total al 31-Dic-2024	**8.739.600.143**	**7.048.699.606**	**761.221.008**	**929.679.529**
Total al 31-Dic-2023	**9.742.910.676**	**7.196.633.942**	**1.266.792.176**	**1.279.484.558**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

CUADRO II

Rubro	Moneda	Cantidad	Tipo de Cambio	Pesos
Activo				
Caja y Bancos				
Moneda Extranjera	US$	200	1.012,50	202.500
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	US$	256	1.012,50	259.595
Total Activos en moneda extranjera al 31 Dic 2024				**462.095**
Total Activos en moneda extranjera al 31 Dic 2023				**5.592.308**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.
CUIT: 30-61263884-1
Domicilio Legal: Av. Córdoba 1345 Piso 8 Dpto. B.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe la auditoria de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Systems Management Specialist S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos "A", "B" y Cuadro "I", "II".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Systems Management Specialist S.A. al 31 de Diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Systems Management Specialist S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Systems Management Specialist S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: La Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad del auditor en relación con los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Realizamos evaluación sobre si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d) Se concluye sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Mantenemos comunicación con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a la suma de $ 169.435.962 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Abril de 2025.

ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de junio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 18/04/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.
CUIT: 30-61263884-1
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $3.766.282.939,00
Intervenida por: Dr. CRISTIAN DIEGO BERTAGNI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. CRISTIAN DIEGO BERTAGNI
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 340 F° 131

Firma en carácter de socio
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
T° 8 F° 109
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
902454

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
eviajlpp